

Proyecto Educativo Institucional



CORPORACION EDUCACIONAL
KING'SSCHOOL
SAN MIGUEL



INDICE

	Página
I. Identidad del Establecimiento	
a) Reseña Histórica	03
b) Identificación de la Unidad Educativa	04
I. Visión	05
II. Misión	06
III. Principios Fundamentales de la Pedagogía King's School	
Principios Pedagógicos	07
Principios Sociológicos	09
IV. Fundamentos	
Marco Filosófico	12
Marco Sociológico	14
Marco Pedagógico	15
V. Perfiles	
a) Perfil del Alumno	17
b) Perfil de Egreso	19
c) Perfil de la Familia	21
VI. Áreas del Proyecto Educativo	22



Programa de Integración Escolar

23

VII. Diagnóstico Institucional

ANÁLISIS INTERNO

a) Fortalezas

28

b) Debilidades

30

ANÁLISIS DEL ENTORNO

Oportunidades

30

c) Amenazas

31

VIII. Objetivos Estratégicos Curriculares

31 - 36

IX. Difusión del Proyecto Educativo

37

I. IDENTIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

KING'S SCHOOL



a) **Reseña Histórica**

El colegio King's School San Miguel, ubicado en la calle Carmen Mena N°728 comuna de San Miguel en la región Metropolitana es reconocido como cooperadora de la función educacional del Estado por Decreto Supremo N° 150 de 1981, el 13 de Octubre de 1982, mediante resolución exenta 13102. De esta forma nace a la vida de la educación para satisfacer las necesidades urgentes de atención a los niños de la comunidad inmediata, tanto en el ámbito educativo como en el valórico y espiritual.

La fundación del establecimiento obedece a una iniciativa de equipo de docentes, que motivados por las necesidades anteriormente señaladas enfocarían todos sus esfuerzos y talentos en la conducción de una institución en donde se observaría un excelente nivel de enseñanza enmarcado por una sana convivencia entre los diversos agentes educativos, para de esta forma obtener logros cuantitativos y cualitativos que apunten a la formación integral (cuerpo, mente, espíritu) de nuestros alumnos y la formación valórico cristiana indispensables para vivir una vida en plenitud.

b) **Identificación de la Unidad Educativa**

King's School es una institución educativa que atiende las modalidades de educación correspondientes a educación preescolar, básica completa, enseñanza media impartándose la educación pre-básica



en jornadas alternas, 1° a 8° año básico y 1° a IV° año medio en Jornada Escolar Completa (JECD), la cual se implementa en el año 1998 mediante Resolución Exenta N°00023.

Nuestro establecimiento se adscribe a la normativa señalada por la Ley General de Educación N° 18962 (LGE) que fija los Objetivos Generales y Contenidos Mínimos Obligatorios, requisitos mínimos de egreso de la Enseñanza Básica y Media. Adicionalmente nuestro establecimiento imparte asignatura de religión confesional adventista con programa aprobado por el MINEDUC decretos números 000263 del 05-03-1997 y 001068 del 01-12-1998.

c) Entorno ambiente, dinámica socioeconómica, cultural

La población escolar atendida proviene de la Comuna de San Miguel y de algunas comunas aledañas como San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda, El Bosque, La Cisterna entre otras, correspondiendo esta población a niños y niñas provenientes de familias de ingresos medios y bajos.

En términos generales, el establecimiento presenta un buen nivel de rendimiento y de logros académicos, lo cual ha sido una constante en el tiempo, en gran medida producto del esfuerzo mancomunado del cuerpo de docentes, directivos y naturalmente la comunidad de padres y apoderados. Dichos esfuerzos se han visto materializados en variados



reconocimientos obtenidos, como Excelencia Académica, destacados lugares en el SIMCE, entre otros.

II. VISIÓN

“King’s School”, tiene como visión constituir un proyecto educativo de prestigio, reconocido por la comunidad local por los logros académicos y extracurriculares de sus estudiantes y la excelencia, compromiso y cercanía de su equipo docente.

Sellos esenciales de nuestro Proyecto Educativo son: Formación Integral, la Calidad y excelencia educativa, Educación Integradora e inclusiva y los Principios Cristianos.

1. Formación Integral, entendida como aquella centrada en formar al estudiante en sus diversas dimensiones: física (su cuerpo), psicológica (habilidades, destrezas y aptitudes), social (convivencia, tolerancia y conciencia social), y espiritual (voluntad, sentimientos y valores).

2. Calidad y excelencia educativa entendida como la preocupación por imprimir calidad en el proceso educativo, con docentes idóneos, centrando los esfuerzos en desarrollar al máximo las competencias de los estudiantes.

3. Educación integradora e inclusiva: entendida como el enfoque que promueve la aceptación -por parte de la comunidad educativa- de



diversas necesidades educativas en los estudiantes, que implica diversidad de formas y ritmos de aprendizaje, creencias culturales y religiosas.

4. Principios cristianos: entendidos como aquellos valores centrados en la doctrina bíblica y la moral cristiano occidental de tradición judeo-cristiana¹.

III. MISIÓN

King's School, es un proyecto educacional fundado en valores cristianos que centra su acción educativa en la formación de niños, niñas y jóvenes, en un entorno inclusivo, tolerante y cercano, que favorece el desarrollo de sus habilidades cognitivas, motrices y sociales esenciales para la vida adulta, con capacidad para comprender el mundo que le rodea,

¹ Los principios fundamentales que sustentan el proyecto educativo institucional, están contenidos en la Fe y Creencias de los Adventistas del Séptimo Día. Estos principios, entendidos como aquellos valores centrados en la doctrina bíblica, que se basa esencialmente en una relación espiritual, personal y voluntaria, entre la persona y Dios.



identificar y resolver problemas, emitir opiniones, comunicarse de manera verbal y escrita en el idioma español e inglés y expresarse por medio del arte y el deporte.

Nuestra misión se resume en la siguiente frase: **“El valor de educar”**

IV. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PEDAGOGÍA KING'S SCHOOL

Los principios fundamentales que sustentan el Proyecto Educativo Institucional y pernean el currículum de “King's School”, están contenidos en la fe y creencias que los Cristianos han sostenido a través de su historia. Este, se basa esencialmente en una relación – espiritual, personal y voluntaria – entre la persona y Dios, a través de Jesucristo por la fe. Los principios son:



1. Dios es el Creador, Sustentador y Redentor del Universo. Hay uno y solamente un Dios viviente y verdadero. Él es un ser inteligente y personal. Él es el Creador, Redentor del Universo. Entre sus atributos se destacan: La justicia, la rectitud, la santidad, la misericordia y el amor. Por otra parte, Dios se revela a sí mismo como Padre, Hijo y Espíritu Santo, con distintos atributos personales, pero sin división de naturaleza, esencia o ser. Con relación a Cristo, es el eterno hijo de Dios. En su encarnación como Jesucristo él fue concebido por el Espíritu Santo y Nacido de la virgen María. Él es el único mediador y sólo a través de él se efectúa la reconciliación entre Dios y el hombre (Isaías 44:6; Mateo 16:17).

2. La Biblia es la palabra inspirada y revelada a los hombres. En las Sagradas Escrituras o Biblia encontramos el misterio de la iniquidad revelación del amor de Dios Padre por los hombres, carta fundamental de la Iglesia y, por lo tanto, es la única regla de fe y práctica (2ª Timoteo 3:16).

3. El hombre es creación de Dios, hecha a su imagen y semejanza. El hombre es la creación especial de Dios, hecho su propia imagen semejanza. Varón y mujer los creó, para que administraran la obra creadora de Él. Al crear al hombre a su imagen, lo creó con un libre albedrío, con una voluntad libre de elegir entre lo bueno y lo malo, como un ser moral capaz de tomar decisiones válidas y significativas. Con esta capacidad, el hombre puede responder en forma positiva al propósito original de Dios para con su creación, vivir al máximo potencial personal y relacionarse continuamente con su Creador o, al contrario, el hombre puede elegir su propio camino e ir en contra de la voluntad y propósito principal de Dios, trayendo sobre sí



mismo la destrucción de su vida personal y de su relación con Dios. El ir contra de la voluntad de Dios, en el lenguaje bíblico, se llama “pecado” (Génesis 1:26,27 ; 2:7)

4. La introducción del pecado produjo la interrupción de la relación directa entre Dios y los seres creados, la decadencia del hombre y la naturaleza desde su estado primigenio.

5. La Salvación es el acto redentor de Dios para el hombre mediante la fe en Jesucristo. La salvación involucra la redención de todo hombre y, es ofrecida gratuitamente a todo aquel que acepta a Jesucristo como Salvador y Señor quien, por su propia sangre, obtuvo redención eterna de los creyentes. En su más amplio sentido, la salvación incluye regeneración, justificación, santificación y glorificación. No hay salvación aparte de la fe persona en Jesucristo como Señor (Juan 3:16,17).

6. La Familia es la institución creada por Dios como base de la sociedad. Dios ha ordenado la familia como institución fundamental de la sociedad humana. La familia está compuesta por personas relacionadas unas con otras a través del matrimonio, lazos sanguíneos o adopción. El matrimonio es la unión de un hombre y una mujer quienes, unidos por el amor, se comprometen a vivir juntos hasta que la muerte los separe. Los padres deben enseñar a sus hijos valores morales y espirituales y disciplinarios en amor. Los hijos deben honrar y obedecer a sus padres (Génesis 2:18, 24; Efesios 6:1 – 4).



PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Conforme a la misión de King's School y a las políticas educativas del país, los principios pedagógicos que sustenta son:

Principios relacionados con la educación:

- La educación es un proceso de formación de la persona en toda su integridad.
- La educación debe ser un proceso de formación académica que incluya:

Los Contenidos Mínimos:

Los Contenidos Mínimos y los Objetivos fundamentales, están definidos por el MINEDUC y son generales para todo el país. Nuestro Establecimiento adopta tales objetivos los que están contenidos en su propuesta educativa.

Los Contenidos Adicionales:

Adicional al plan de estudio propuesto por el MINEDUC nuestra propuesta educativa propone objetivos complementarios para el subsector de Lenguaje y comunicación/Inglés para la educación preescolar, básica y media de la siguiente forma:

Preescolar: Enseñanza fundamentada en la bases curriculares del MINEDUC con una hora de inglés semanal.



1er Ciclo: Programa semanal de 38 horas pedagógicas, con 4 horas semanales de idioma Inglés.

2do Ciclo: Programa semanal de 38 horas pedagógicas, con 6 horas semanales de idioma Inglés.

Enseñanza Media: Programa semanal de 42 horas pedagógicas, con 6 horas semanales del idioma inglés en I° y II° Medio, y 3 horas semanales del idioma inglés en III° y IV° Medio.

Los Métodos de Enseñanza: King's School propone en lo metodológico incorporar en el trabajo de aula estrategias de trabajo activo-participativas, como el trabajo colaborativo con apoyo de elementos tecnológicos.

- **La educación es un proceso de comunicación humana.**

Permite a través del diálogo la formación del educando. El profesor es quien guía el proceso educativo y conduce al alumno mediante el descubrimiento y análisis a la adquisición de aprendizajes significativos.

- **La educación favorece la relación familia – entorno – escuela.**

La educación constituye un puente de comunicación entre la familia y la escuela. Permite acercarnos a la realidad del educando y trabajar en forma contextualizada los contenidos planificados generando identidad en nuestros alumnos.

- **La formación para la democracia es un imperativo educacional.**



Si uno de los aspectos fundamentales en nuestro proceso educativo es el diálogo, se requiere como elemento fundamental la formación democrática que permita desarrollar una relación.

- **La formación de personas debe atender a los requerimientos de un mundo globalizado.**

La transformación educativa es visualizada como un tema clave para responder de un lado a los nuevos requerimientos de un mundo globalizado donde es fundamental la participación de los actores educativos como agentes activos en el proceso esencialmente en el tema valórico.

Nuestra educación debe preparar a personas que vivirán en un proceso productivo, cambiante, menos jerárquico y mas basado en una organización de redes donde la democracia y participación respetuosa resultan ser la base del proceso.

Por lo tanto, la educación es una gran posibilidad de construir un mundo más próspero y más justo.

- **La educación de calidad para todos es fundamental para el desarrollo de la sociedad.**

Calidad y Equidad son dos conceptos que se encuentran relacionados y que son de real importancia cuando hablamos del desarrollo social.



Para nuestros educandos la educación se constituye como un puente entre un estado actual y uno futuro en el cual el progreso vivido por el niño son prueba del trabajo educativo y es allí donde el concepto de calidad se impone.

Pero ¿cómo se define una educación de calidad? ¿Por los logros que obtienen los alumnos? ¿Por los recursos cuantitativos y cualitativos que posee? ¿Por la eficacia de su organización? Wilson, define la calidad de la enseñanza de este modo: “Planificar, proporcionar y evaluar el currículum óptimo para cada alumno, en el contexto de una diversidad de individuos que aprenden”. La definición pone el énfasis en la necesidad de articular respuestas diversificadas susceptibles de atender las distintas necesidades de los alumnos a quienes se dirigen; podemos extender la definición y establecer entonces que el concepto de educación de calidad será aquella que puede responder a la diversidad.

Educación Religiosa Confesional

Introducción Ley 924, decretos corporación adventistas

Artículo 5°.- Los establecimientos particulares confesionales, ofrecerán a sus alumnos la enseñanza de la religión a cuyo credo pertenecen y por cuya razón han sido elegidos por los padres de familia al matricular a sus hijos. Estos establecimientos comunicarán oficialmente a la Secretaría Regional Ministerial de Educación que corresponda la religión que profesan.

Dichos establecimientos educacionales, sin embargo, deberán respetar la voluntad de los padres de familia que por tener otra fe religiosa, aunque hayan elegido libremente el colegio confesional, manifiesten por escrito que no desean la enseñanza de la religión oficial del establecimiento para sus



hijos. Sin embargo, estos no podrán exigir, en este caso, la enseñanza de otro credo religioso.

Decretos números 000263 del 05-03-1997 y 001068 del 01-12-1998, los cuales aprueban los programas de estudio de Religión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día,

V. FUNDAMENTOS

MARCO FILOSÓFICO:

La concepción filosófica que enmarca el quehacer educativo de King's School tiene su centro en la persona, que es concebida como un todo indivisible con potencialidades a desarrollar, con limitaciones que aceptar y con imperfecciones por superar.

Por lo tanto, abarca aspectos de tipo Cognitivo, Intelectual y Valórico con el objeto de proponer un modelo metodológico pertinente. Esto requiere que el educador abandone definitivamente la racionalidad "positivista" y "objetiva" que se ha configurado en torno al conocimiento y a la educación, para generar una formación integral en la cual se visualice al educando como un ser holístico, único e irrepetible.



Concebimos a la persona como una totalidad en la que reconocemos una dimensión física (su cuerpo), una dimensión psicológica (habilidad, destreza y aptitudes intelectuales), una dimensión social (convivencia, tolerancia y conciencia social), y una dimensión espiritual (voluntad, sentimientos y valores), todas ellas constituyen al ser humano.

Partir de lo que el alumno posee, potencializarlo y connotarlo positivamente es señal de respeto hacia su aportación, lo que, sin duda, favorece su autoestima. Plantearle desafíos a su alcance, observar una distancia óptima entre lo que aporta y lo que se le plantea, fomenta su interés y le permite confiar en sus propias posibilidades; proporcionarle las ayudas necesarias hace posible que se forje una imagen positiva y ajustada.

Por esto resulta interesante que la situación de enseñanza se interprete como un contexto compartido, contribuye a que el alumno se sienta a la vez como un interlocutor interesante y con seguridad que da saber que otro más experto está ahí para enseñar a llegar donde todavía no se puede solo. Asegurar que el alumno pueda mostrarse progresivamente autónomo en el establecimiento de objetivos, en la planificación de las acciones que le va a conducir a ellos, en su realización y control, y en definitiva, en lo que supone autodirección y autorregulación del proceso de aprendizaje, traduce confianza en sus posibilidades y educa en la autonomía y en la responsabilidad.

Por otra parte la persona también es un ser de relaciones consigo mismo con la naturaleza y con la sociedad y con Dios. Es a través de estas relaciones, que reconoce y comunica las dimensiones que lo forman.



Cuando hacemos referencia a este punto, pretendemos en sí que la educación promueva el respeto por la naturaleza, propugne el uso de recursos naturales y permita potencializar un trabajo creativo y eficiente.

Toda la naturaleza ha sido obra del Creador por tanto corresponde al hombre hacer uso de ella en forma respetuosa de ella.

Para lograr la real y concreta identidad espiritual de nuestra institución se utilizan las siguientes instancias:

- Oración matutina: En la sala de clases junto al profesor que corresponda, cada alumno tiene la oportunidad de agradecer y realizar pedidos especiales de oración, de esta manera se refuerza el amor hacia Dios y el prójimo.
- Oración en la formación: En el patio de la escuela todos los alumnos formador por curso junto a sus profesores y guiados por el profesor de turno realizan una oración donde se agradece a Dios por sus cuidados y protección, en esta se refuerza el respeto hacia la diversidad religiosa cristiana y la confianza en Dios.
- Clases de religión: Basadas principalmente en el estudio de la Biblia y apoyadas por los planes y programas aprobados por el ministerio de educación que desarrolló la Corporación de la Iglesia de los Adventistas del 7° día.
- Orientación: Ayuda personalizada donde se intenta solucionar conflictos de tipo conductual, emocional y académico a través del



diálogo guiado a comprender desde una perspectiva cristiana que para Dios todos los seres son importantes y amados.

- **Respeto:** Nuestro colegio tiene como norma el respeto entre todos los agentes que conforman la unidad educativa, resaltando los buenos modales, vocabulario adecuado, limpieza y responsabilidad.
- **Vida sana:** Se refuerza con colaciones saludables las que se encuentran calendarizadas y programadas para que los niños consuman alimentos naturales. En el colegio se prohíbe tajantemente el consumo de cualquier sustancia estimulante como por ejemplo el tabaco entre otras. Dentro del programa de talleres de alumnos se ha considerado el desarrollo de una actividad física de dos veces por semana, considerando el ejercicio como vital para el desarrollo armónico del ser humano en todas las etapas del desarrollo.

FILOSOFÍA EDUCACIONAL ADVENTISTA

La Filosofía Educacional Adventista concibe a la educación según la siguiente definición: "La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero." (E. White, La Educación, pág. 14).

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

El Sistema Educacional Adventista basa sus pilares fundamentales en el conocimiento contemplativo, sistematizado y universal. Con una educación personalizada, socializante y moralizadora en que la acción educativa se fundamenta en la cosmovisión cristiana. La Filosofía Adventista se inscribe dentro de los marcos de una concepción teocéntrica, por lo que no está sujeta ni depende de verificación empírica, es una afirmación de fe en la revelación divina con una base razonable, donde sus principios y normas tienen como base



la Palabra de Dios, emanada de las Sagradas Escrituras. Dios como Creador, es infinitamente sabio y poderoso. Él, es la fuente de todas las cualidades positivas y benevolentes que se encuentran en el mundo. Por lo tanto, resulta insuficiente cualquier ciencia o cualquier educación que ignore estas consideraciones fundamentales. En la Educación Adventista, Jesucristo es el único y exclusivo Salvador de cada persona humana y es la Suprema revelación de Dios mismo entregado al hombre, ejemplo para la vida y punto focal de la esperanza para la raza humana. La Biblia se acepta como expresa voluntad de Dios, criterio de verdad para la enseñanza y la doctrina; norma para lo cual es posible identificar y comprender la continua revelación. Desde el punto de vista misional, la Educación Adventista compromete a todo el entorno humano, tanto al más próximo como mediato, involucrando así a los alumnos, apoderados, padres y familiares, así como a los docentes directivos, docentes, asistentes de la educación y sostenedores, es decir a toda la comunidad educativa, en una educación integral que considera los factores físico, mental, social y espiritual. De estos postulados o pilares de la filosofía educacional adventista se desprenden diez principios básicos o fundamentales:

- a. Principio del Amor. Se debiese evidenciar en las relaciones interpersonales, en el clima organizacional y en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, implica aceptar al otro como persona, en su dignidad humana, valorándole todo lo verdadero, lo bueno y lo bello.
- b. Principio de la Centralidad de las Sagradas Escrituras. Se evidencia en considerar una visión bíblica del mundo y de la realidad, lo que constituye la base proceso enseñanza-aprendizaje y la pauta orientadora del trabajo docente.
- c. Principio de la Semejanza a Cristo. La verdadera educación pretende redimir a los seres humanos a la imagen de su Hacedor. Se debiese evidenciar a través del testimonio, del proceso de educación y de las diversas actividades con énfasis espiritual.
- d. Principio del Desarrollo Armonioso. Se debiese evidenciar en el desarrollo del ser humano en forma armoniosa y equilibrada en sus aspectos físico, intelectual, social y espiritual.
- e. Principio de la Racionalidad. Se evidencia dándole importancia a la capacidad de pensar y razonar por sí mismo y no siendo meros reflectores de ideas y pensamientos de otros.
- f. Principio de la Individualidad. Este principio considera que todo individuo está dotado de libre albedrío para decidir responsablemente y trabajar individualmente, ejercitando el dominio propio y en interdependencia, cooperación y respeto mutuo. Por ello la educación, debe fomentar el desarrollo máximo del potencial de cada individuo.
- g. Principio de la Salud. Este principio se manifiesta en la admiración y el respeto por la vida y; a su vez en la preocupación responsable del desarrollo de un cuerpo sano, considerando el trabajo, el descanso y la sujeción a las leyes de salud.
- h. Principio del Servicio. En la educación se debe manifestar con una actitud de servicio a Dios y a la Comunidad diaria, por precepto y por ejemplo, con abnegación, solidaridad y empatía.
- i. Principio de la Cooperación. La cooperación mutua entre los actores y con Dios, de manera espontánea y desinteresada, capaces de trabajar en equipo y en sujeción.



j. Principio de la Continuidad. Este principio se manifiesta, considerando que la educación dura todo el periodo de la vida del ser humano y cada individuo es responsable de educarse permanentemente

Estos principios tiene 4 enfoques:

Enfoque Epistemológico: La educación adventista, con su creencia en la revelación divina como fuente primaria de conocimiento tendrá, en su currículo/currículum vitae, su atención centrada en la persona, teniendo como base la enseñanza de la Biblia. Las premisas epistemológicas concernientes a la comunicación del conocimiento de una persona o cosa a otra, también debe producir impacto a las metodologías docentes y a las funciones del profesor en el contexto educativo, función que va más allá de una tarea profesional, que se realiza como vocación, con un sentido de misión. El educador debe comprender sus presuposiciones epistemológicas antes de poder realizar su labor didáctica de manera efectiva.

Enfoque Ontológico: La ontología tiene su más íntima conexión con la doctrina de Dios. Según el relato de Génesis, el hombre es una persona viviente, esto es, la unión del polvo de la tierra con el espíritu de vida que Dios unió bajo su expresa voluntad al crear un hombre, un ser indivisible, completo y total, diferente a cada uno de los elementos que intervinieron en su creación. Los elementos de la tierra forman parte del hombre, pero la tierra ya no es mera tierra. Es un cuerpo, más aún es un cuerpo vivo, cuyas funciones, desde la piel hasta su parte interior más profunda, se cumplen de un modo que la tierra, con los mismos elementos constitutivos, jamás podría realizar. El aliento de vida que Dios colocó personalmente en el hombre ya no es un simple aliento. Se ha unido a su cuerpo, de tal manera que solo puede ser transmitido a través de sus complejas funciones reproductoras. De tal manera que la naturaleza humana, esencial del hombre, según relato Génesis, se constituye básicamente de materia y energía de vida de origen divino.

Enfoque Axiológico: Los principios sustentados por este modelo educativo en el campo de los valores, se construyen directamente sobre una perspectiva cristiana considerando la metafísica y la epistemología. En otras palabras, la visión de la realidad conduce a una concepción de valores. Los principios de la axiología cristiana se derivan de la Biblia, que es, en su sentido último, una revelación del carácter de Dios.

Nuestra Educación Adventista propone una escala de valores cristianos, espirituales y humanos que deben basarse y constituirse sobre los principios establecidos por Cristo y contenidos en las Sagradas Escrituras.

La escuela tiene que crear condiciones y dar oportunidades a sus alumnos para que practiquen constantemente estos valores: el respeto a todos los hombres, la fraternidad, la solidaridad, la esperanza en el hombre y su destino, la confianza, la lealtad, la justicia, el compartir, la aceptación a todas las personas, el darse a los demás con desinterés, buscar su perfeccionamiento, vivir en la verdad y el amor, cultivar su espíritu, su mente, sus



sentimientos y su físico: su desarrollo en armonía. Contribuir a lograr que el desarrollo integral de los hombres no quede a la zaga del acelerado cambio del mundo y del progreso.

Enfoque Antropológico: La educación es un proceso para cambiar al educando sin excluir al educador. Está dirigida hacia la unión de lo que es y lo que puede llegar a ser. Obviamente, el concepto que el educador tenga de la naturaleza humana y del potencial de los estudiantes, influirá en su teoría educacional, sus fines y métodos.

La idea de que el hombre es una criatura formada a la imagen y semejanza de Dios, incluye todos los aspectos de su ser. La unión de un cuerpo material con el aliento de vida, formado e inspirado por el Creador, constituyó una persona humana según la semejanza de Dios. Desde el punto de vista formal equivale decir, un sujeto poseedor de libertad de acción, creatividad, percepción, discernimiento, conciencia y autoconciencia, inteligencia, voluntad, responsabilidad, benevolencia.

Debido al uso equivocado de su libre albedrío, el hombre se despojó del concepto material de la imagen divina, es decir, perdió la capacidad de responder adecuadamente al llamado divino.

La educación debe colaborar en la obra de restaurar al hombre a su condición original, aquella en que todas sus facultades se desarrollaban armoniosamente y su relación con Dios le aseguraba completa felicidad y la satisfacción de vivir una vida plena de sentido.

El objetivo final de la educación Adventista, en consecuencia, es la restauración integral del ser humano. Todos sus esfuerzos conducirán a este gran objetivo.

CREENCIAS

Creencias fundamentales (Fe)

1. Las Sagradas Escrituras.



2. El Padre.
3. El Hijo.
4. El Espíritu Santo.
5. La Creación.
6. La naturaleza del hombre.
7. El gran conflicto.
8. Vida, muerte y resurrección de Cristo.
9. La experiencia de la salvación.
10. El crecimiento en Cristo.
11. La Santa Cena.
12. Los dones y los ministerios espirituales.
13. La Ley de Dios.
14. La mayordomía.
15. La conducta cristiana.
16. El matrimonio y la familia.
17. La Segunda Venida de Cristo.
18. La Nueva Tierra.

RESUMEN DE LAS CREENCIAS²

LA PALABRA DE DIOS:

Las Sagradas Escrituras, que abarcan el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento, constituyen la Palabra de Dios escrita, transmitida por inspiración divina mediante santos hombres de Dios que hablaron y escribieron siendo impulsados por el Espíritu Santo. Las Sagradas Escrituras son la revelación infalible de la voluntad divina.

DIOS EL PADRE:

Dios, el Padre Eterno, es el Creador, Origen, Sustentador y Soberano de toda la creación. Las cualidades y las facultades del padre se manifiestan también en el Hijo y el Espíritu Santo.

DIOS EL HIJO:

Dios el Hijo Eterno fue encarnado en Jesucristo. Por medio de él fueron creadas todas las cosas; él revela el carácter de Dios, lleva a cabo la salvación de la humanidad y juzga al mundo. Aunque es verdaderamente

² Resumen extraído del libro, *Crecencias de los Adventistas del Séptimo Día*, 2007.



Dios, sempiterno, también llegó a ser verdaderamente hombre, Jesús el Cristo.

DIOS EL ESPÍRITU SANTO:

Dios el Espíritu Santo estuvo activo con el Padre y el Hijo en ocasión de la creación, la encarnación y la redención.

Inspiró a los autores de las Escrituras. Atrae y convence a los seres humanos, distribuye dones espirituales y conduce a toda verdad.

LA CREACIÓN:

Dios es el Creador de todas las cosas, y ha revelado por medio de las Escrituras un informe auténtico de su actividad creadora.

LA NATURALEZA HUMANA:

El hombre y la mujer fueron hechos a imagen de Dios, con individualidad propia y con la facultad y la libertad de pensar y obrar por su cuenta. Cuando nuestros primeros padres desobedecieron a Dios, la imagen de Dios se desfiguró en ellos y quedaron sujetos a la muerte. Sus descendientes participan de esta naturaleza degradada y de sus consecuencias.

EL GRAN CONFLICTO:

La humanidad entera se encuentra envuelta en un conflicto de proporciones extraordinarias entre Cristo y Satanás respecto del carácter de Dios, su ley y su soberanía sobre el universo.

LA VIDA, MUERTE Y RESURRECCIÓN DE CRISTO:

Mediante la vida de Cristo, de perfecta obediencia a la voluntad de Dios, y sus sufrimientos, su muerte y su resurrección, Dios proveyó el único medio válido para expiar el pecado de la humanidad, de manera que los que la fe acepten esta expiación puedan tener acceso a la vida eterna.

LA EXPERIENCIA DE LA SALVACIÓN:

Con amor y misericordia infinitos Dios hizo que Cristo, que no conoció pecado, fuera hecho pecado por nosotros, para que nosotros pudiésemos ser hechos justicia de Dios en él. Por la fe, por medio de Cristo somos



justificados, adoptados como hijos e hijas de Dios y librados del señorío del pecado.

EL CRECIMIENTO EN CRISTO:

La victoria de Jesús sobre las fuerzas del mal nos da la victoria sobre las fuerzas malignas, y nos permite andar con él en paz, gozo y la certeza de su amor. En esta nueva libertad en Jesús, somos invitados a desarrollarnos en semejanza a su carácter, en comunión diaria con él.

LA SANTA CENA:

La Cena del Señor es una participación en los emblemas del cuerpo y de la sangre de Jesús como expresión de fe en él, nuestro Señor y Salvador. Todos los creyentes cristianos pueden participar del servicio de comunión.

LOS DONES Y MINISTERIOS ESPIRITUALES:

Dios concede a todos dones espirituales para que cada miembro los emplee en amante ministerio por el bien común de la humanidad.

LA LEY DE DIOS:

Los grandes principios de la ley de Dios están incorporados en los Diez Mandamientos y ejemplificados en la vida de Cristo. Expresan el amor, la voluntad y el propósito de Dios con respecto a la conducta y a las relaciones humanas, y están en vigencia para todos los seres humanos de todas las épocas.

LA MAYORDOMÍA:

Somos mayordomos de Dios, a quienes él ha confiado tiempo y oportunidades, capacidades y posesiones, y las bendiciones de la tierra y sus recursos. Somos responsables ante él por su empleo adecuado.

LA CONDUCTA CRISTIANA:

Se nos invita a ser personas piadosas que piensan, sienten y obran en armonía con los principios del cielo. Para que el Espíritu vuelva a crear en nosotros el carácter de nuestro Señor, participamos solamente de lo que nos conduce a disfrutar de una vida semejante a la de Cristo.

EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA:



El matrimonio fue establecido por Dios en el Edén, y confirmado por Jesús, para que fuera una unión para toda la vida entre un hombre y una mujer en amante compañerismo. Para el cristiano, el matrimonio es un compromiso a la vez con Dios y con su cónyuge, y este paso deberían darlo solamente personas que participan de la misma fe.

LA SEGUNDA VENIDA DE CRISTO:

La segunda venida de Cristo es la bienaventurada esperanza de la iglesia, la gran culminación del evangelio. El momento cuando ocurrirá este acontecimiento no ha sido revelado, y por lo tanto se nos exhorta a estar preparados; en todo tiempo.

LA TIERRA NUEVA:

En la tierra nueva, donde morarán los justos, Dios proporcionará un hogar eterno para los redimidos y un ambiente perfecto para la vida, el amor y el gozo sin fin, y para aprender junto a su presencia.

VALORES

Fe en Dios

- Esperanza
- Confianza
- Creencia
- Seguridad
- Devoción

Trabajo

- Esfuerzo
- Hábitos de estudio
- Espíritu de sacrificio
- Cooperación
- Diligencia

Humildad

- Cumplimiento
- Esfuerzo
- Adaptabilidad
- Aceptación
- Obediencia

Paciencia

- Persistencia
- Resistencia
- Calma
- Tolerancia

Bondad



- Solidaridad
- Consideración
- Auxilio
- Amistad
- Amabilidad
- Generosidad

Integridad

- Sinceridad
- Decencia
- Verdad
- Autenticidad
- Comunicabilidad
- Estilo de vida
- Honestidad

Respeto

- Tolerancia
- Aceptación
- Convivencia
- Orden
- Puntualidad
- Consideración
- Reverencia
- Adoración
- Cortesía

- Perfección

Contentamiento

- Serenidad
- Felicidad
- Gratitud
- Realización
- Satisfacción

Lealtad

- Sinceridad
- Compromiso
- Fidelidad
- Imparcialidad
- Amistad

Responsabilidad

- Fidelidad
- Confiabilidad
- Cumplimiento
- Pureza

Templanza

- Disciplina
- Alimentación
- Abstinencia
- Equilibrio
- Autocontrol

Habenicht, Donna. Diez valores cristianos que todo niño debería conocer. Buenos Aires: ACES, 2004.

PLAN DE DESARROLLO VALÓRICO ESPIRITUAL

Para desarrollar la en la vida de la comunidad escolar los principios, valores y creencias, debe desarrollarse un plan con el esquema, principio, creencia y valor.



La formulación de un de desarrollo valórico espiritual es un medio de evaluar y desarrollar la atmósfera espiritual de una institución educativa.

□ Es una manera de determinar lo que debería hacer una institución educativa en particular para suplir las necesidades espirituales de sus estudiantes.

□ Ayuda a que los que realizan la planificación puedan preparar objetivos a largo plazo y decidan qué actividades específicas serán llevadas a cabo durante cada año escolar.

□ Contribuye para que la institución educativa pueda avanzar hacia el logro de sus objetivos de apoyar el desarrollo espiritual.

□ Establece una manera específica de analizar los esfuerzos de la institución educativa para promover el desarrollo de la fe y la madurez espiritual en sus estudiantes.

□ Bosqueja de qué manera, en qué momento y en cuáles situaciones se llevan a cabo los cambios valóricos espirituales

MARCO SOCIOLÓGICO:

El ser humano es eminentemente social y vive en relación con otros seres humanos.

En este proceso socializador el diálogo resulta fundamental, lo cual implica que el educador está inmerso en la realidad del educando para que así en ambos emerja una conciencia más concientizada.



La interacción y el trabajo colaborativo van unidas en esta perspectiva. Es importante reconocer que la enseñanza debe individualizarse, en el sentido de permitir a cada alumno trabajar con independencia y a su propio ritmo. Pero es necesario promover la colaboración y el trabajo grupal, ya que a través de éste se establecen mejores relaciones con los demás alumnos, aprenden más, les agrada la escuela, se sienten más motivados, aumenta su autoestima y aprenden habilidades sociales más efectivas al estudiar, aprender y trabajar en grupos cooperativos.

De acuerdo a la teoría de Vigotsky, el desarrollo cognitivo es producto de la socialización del sujeto en el medio: se da por condiciones interpsicológicas que luego son asumidas por el sujeto como intrapsicológicas.

En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces, primero a nivel social (interpsicológica) y luego a nivel individual (intrapsicológica).

En este contexto, el lenguaje sirve como instrumento para producir efectos sobre el entorno social, teniendo como eje central el diálogo.

El Estado representante de la sociedad, ha establecido un modelo de actuación social aceptable a través de su ordenamiento jurídico. Para el logro de este modelo de actuación se requiere de un proceso educativo formal y sistemático, a través del cual la sociedad pueda proyectar su tradición histórica, su acervo cultural, su ordenamiento jurídico y desarrollar en las personas características de comportamiento social aceptable. En esta perspectiva la sociedad otorga la posibilidad de desarrollar la persona y



profesional para todo ser humano en un ambiente de igualdad, libertad, derechos y deberes inalienables.

A través del Derecho Cooperador, el Estado le ha otorgado a nuestra escuela, la potestad de ejercer la función docente para cooperar en el propósito de gestar en nuestros educandos una conciencia social que respete la tradición histórica de nuestro país, que valore el acervo cultural que la sociedad ha logrado y asuma el ordenamiento jurídico en su comportamiento diario y relación con la sociedad.

MARCO PEDAGÓGICO:

Nuestro Establecimiento pretende que a través de un trabajo consciente, en equipo y reflexivo se logren alcanzar procesos formativos que se visualicen en nuestros resultados académicos.

Esta concepción tiene como misión educar para que cada integrante de la comunidad contribuya a la formación de futuros profesionales y colaborar para que cada uno de ellos sea protagonista de su propia historia.

La propuesta curricular promueve y estimula la autorrealización de los educandos, desarrollando al máximo sus potencialidades. De este modo se pretende la cristalización de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) que son: ética profesional, desarrollo, crecimiento profesional, relación profesional con la sociedad y relación profesional con el medio ambiente.

El constructivismo nos proporciona los elementos pedagógicos necesarios para hacer de nuestra Escuela una institución accesible a nuestros alumnos donde los aspectos culturales son fundamentales para su



desarrollo personal, no solamente en el ámbito cognitivo; aquí la educación es el motor para el desarrollo globalmente entendido, lo que supone incluir las capacidades de equilibrio personal, de inserción social, de relación interpersonal y motrices.

La metodología de la enseñanza debe estimular al desarrollo íntegro, holístico y articulado del proceso enseñanza – aprendizaje, por lo tanto el docente debe propiciar estrategias metodológicas que permitan alcanzar tal objetivo.

Enfatizamos el trabajo colaborativo, el aprendizaje por descubrimiento y las metodologías activo – participativas.

De esta forma en la medida en que los alumnos se desarrollan deben adquirir nuevos medios para representar lo que ocurre en el medio ambiente, pero a la vez deben trascender lo momentáneo y para ello es necesario que desarrollen modos que unan el pasado con el presente y el futuro (aprendizaje significativo).

El crecimiento mental se fortalece con las posibilidades de desarrollo que otorguemos a nuestros educandos. Al respecto Bruner combate la noción de “hombre natural” y hace hincapié en la función del proceso educacional.

Estos principios enfatizarán aspectos que conlleven al análisis y reflexión durante el proceso educativo de nuestros educandos e ir desarrollando la idea de “autoperfeccionamiento”, en nuestros niños y niñas entendiendo las diferencias individuales como instancias de superación personal donde el docente actuará como un guía y orientador del proceso educativo.



VI. PERFILES

La unidad educativa de nuestra escuela tiene como objetivo la formación de personas que desarrollen el Proyecto de vida que sustenta la misión de la escuela, aprovechando al máximo sus potencialidades intelectuales, afectivas, físicas, espirituales, artísticas y sociales. Reconociendo la perseverancia y el esfuerzo como elementos necesarios para el desarrollo.

Desde esta concepción se desprenden los perfiles para cada actor contemplando las siguientes características fundamentales:

Excelencia.

Idoneidad ética y moral.

Respeto y solidaridad.

Participativo y cuidadoso.

Valoración espiritual.

PERFIL DEL ALUMNO

Por lo tanto, nuestro educando es el constructor de su propio proceso de aprendizaje, autoreflexivo y crítico, pero además un ser que practica los valores cristianos por lo tanto, la justicia, el respeto por el otro, la solidaridad, empatía son aspectos fundamentales en este proceso holístico de aprendizaje.

King's School se propone desarrollar en un alumno:



- Una persona que reconozca la necesidad y establezca un proyecto de vida que le permita su desarrollo en forma autónoma capaz de interactuar con los demás con un sentido crítico, reflexivo y en permanente búsqueda de la verdad.
- Que logre incorporar el dominio del Inglés en su vida cotidiana.
- Abierto al diálogo, tolerante y respetuoso.
- Con espíritu autoreflexivo, reconociendo sus fortalezas y debilidades, comprendiendo y aceptando la ayuda brindada por la unidad educativa como soporte.
- Con un espíritu de servicio hacia su prójimo
- Una persona que desarrolla su propia cosmovisión del mundo y de la vida siendo capaz de asumir compromisos y desafíos, desarrollando una visión y opinión de los acontecimientos actuales tanto en el aspecto social, laboral, tecnológico ambiental como espiritual.
- Con autoestima que sustente el cuidado de su cuerpo y presentación personal.
- Reconocer la dependencia con la naturaleza y asumir un compromiso responsable con su cuidado y protección.
- Que reconozca el esfuerzo del estado y de la familia para mejorar la calidad de vida y lograr el desarrollo del país adhiriendo y estimulando el cumplimiento de las normas jurídicas vigentes.
- Abierto a la trascendencia reconociendo los principios y valores cristianos, buscando en ellos un modelo motor para desarrollar su propio proyecto de vida.
- Con sentido de pertenencia e identidad en relación al Proyecto Educativo.



- Intellectualmente preparado para una educación permanente.
- Responsable, esforzado y comprometido con su propio aprendizaje.
- Acepta sus limitaciones y potencia sus habilidades.
- Flexible cognitivamente. Capaz de resolver sus problemas.
- Creativo, curioso y crítico ante los desafíos científicos y tecnológicos de la sociedad.
- Asertivo, seguro y con una autoestima saludable.
- Con una actitud positiva y alegre ante nuevos desafíos.
- Con capacidad de trabajar en equipo.
- Con interés por aprender por la vida.
- Que sea capaz de desarrollar destrezas y habilidades artísticas acorde a sus intereses y capacidades.
- Aceptar a sus pares respetando la diversidad.

PERFIL DE EGRESO ENSEÑANZA MEDIA HUMANISTA CIENTIFICA

Nuestro alumno tendrá un desempeño basado en el desarrollo de las competencias, que a continuación describimos.

Competencias para el aprendizaje permanente. Incluyen la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de integrarse a la cultura escrita y matemática, así como de movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad (contenidos instruccionales)

Competencias para el manejo de la información. Se corresponden con: la



búsqueda, evaluación y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales. Contenidos instruccionales)

Competencias para el manejo de situaciones. Son las relacionadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo; propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

Competencias para la convivencia. Involucran el relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.

Competencias para la vida en sociedad. Representan a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y



culturales; proceder en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la Enseñanza Media el alumno,

- Una persona que reconozca la necesidad y establezca un proyecto de vida que le permita su desarrollo en forma autónoma capaz de interactuar con los demás con un sentido crítico, reflexivo y en permanente búsqueda de la verdad y superación personal y profesional.
- Abierto a la trascendencia reconociendo los principios y valores cristianos, buscando en ellos un modelo motor para desarrollar su propio proyecto de vida.
- Generador de respeto a los derechos humanos, a la democracia y equidad siendo tolerante y no discriminatorio frente a la diversidad.
- Posee los conocimientos ,habilidades y competencias necesarias para acceder al siguiente nivel educativo.



- Utilizar el idioma como una herramienta que les permita acceder a la información, así como resolver situaciones comunicativas simples de variada índole, en forma oral y escrita.
- Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente. modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal y profesional.
- Sensible a las manifestaciones artísticas multiculturales.
- Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.

PERFIL DE LA FAMILIA

- La familia debe tomar conciencia de su rol como primer formador y educador con sus hijos. Que se comprometa a apoyar con su esfuerzo el desarrollo integral de sus hijos.
- Que propendan a desarrollar un ambiente de estabilidad emocional que favorezca la afectividad, promoviendo actitudes y manifestaciones de amor y cariño entre sus miembros.
- Que estimulen y desarrollen la libertad personal de cada uno de sus miembros en el marco del respeto.
- Comprometidos con los valores y principios cristianos.



- Abierta al diálogo.
- Comprometida y en permanente búsqueda de soluciones que resuelvan los problemas que afectan la estabilidad y vida familiar.
- Una familia que se interrelaciona con la sociedad y aporte soluciones a los problemas del medio ambiente, drogadicción, delincuencia, alcoholismo y otros de igual gravedad.

VII. ÁREAS DEL PROYECTO EDUCATIVO.

Entendiendo el proceso de enseñanza aprendizaje como una herramienta clave para el desarrollo personal, valórico social y profesional de los seres humanos, y considerando que para el logro real y efectivo de los postulados de la misión, establecidos en este PEI, se hace referencia necesaria una organización operativa coherente y adecuada, se propone la organización e implementación de tres grandes áreas de desarrollo.

- Área de Desarrollo Académico.
- Área de Desarrollo Personal y Comunitario.
- Área de Desarrollo Administrativo.

Considerando los cambios vertiginosos que el mundo laboral constantemente está experimentando creemos necesario que nuestra área de desarrollo académico, enfoque sus esfuerzos a una entrega de



excelencia académica que les permita estar preparados para enfrentar con eficacia y eficiencia situaciones de la vida real.

Esta área comprende una acción educativa que se desarrolla en función de: Planes y Programas de estudios; actividades extra-programáticas, actividades co – programáticas y otras.

Su objetivo general es proporcionar al educando una sólida información académica y profesional que les permita ser y hacer en la sociedad.

Para realizar su gestión, los diferentes componentes del organigrama aplicarán las siguientes herramientas jurídicas:

PEI: Instrumento de planeación para el mediano y largo plazo que establece la misión, sentidos y fundamentos de la propuesta educativa del Colegio.

PAO: Instrumento de planificación para el corto plazo (anual) que establece y operacionaliza el proceso para un período escolar. Éste señala directamente metas, producto esperado en dicho periodo.

REGLAMENTO INTERNO: Instrumento ordenador y cautelador del funcionamiento bajo la normativa legal, curricular y ético-valórica del establecimiento.



REGLAMENTO DE EVALUACIÓN: Instrumento orientador y unificador de la determinación de aprendizajes, promociones y los refuerzos necesarios para el normal funcionamiento pedagógico – curricular del colegio.

PLANES Y PROGRAMAS: Instrumento de vínculo entre la propuesta pedagógica del Ministerio y la opción educativa del colegio. Lineamientos curriculares, ordenadores del proceso enseñanza – aprendizaje.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Fundamentos

Derecho a la educación para todos los niños/as y jóvenes.

Los principios básicos que deben orientar la política educativa para todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro establecimiento, consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y más particularmente en los planteados en la Convención sobre los Derechos del Niño, deben ser los mismos para quienes presenten capacidades distintas, sin diferencia alguna. La Convención Internacional de los Derechos del Niño tiene una propuesta muy clara en torno a la educación, en ella se establecen postulados que nuestra institución asume como propios, incorporándolos al Proyecto Educativo Institucional, de modo de plasmar su misión y visión en el Programa de Integración Escolar.

- La educación es un derecho de todos los niños/as y jóvenes.



- El acceso a este derecho debe estar eximido de discriminación e inspirado en la igualdad de oportunidades.
- Se debe garantizar al interior del sistema escolar un trato compatible con la dignidad humana.
- La educación se orientará por objetivos de calidad, que desarrollen al máximo las capacidades del niño, preparándole para la vida adulta.
- La educación debe realizarse en medio de una convivencia respetuosa de los derechos humanos, la libertad, la justicia, respeto y la promoción de la participación de los niños en los asuntos de su interés.

El eje central de esta Convención es que consigna a los menores, como sujetos de derecho, lo que implica un cambio sustantivo en la relación entre los niños/as, el mundo adulto y el Estado.

El hecho de que niños, niñas y jóvenes sean titulares de derecho, hace necesario implementar cambios legales, institucionales y culturales para que estos derechos sean efectivamente respetados y puedan ser exigidos.

El colegio por lo tanto, debe ser un instrumento donde se favorezca la igualdad de oportunidades para todos, además de un espacio de integración social, donde se conoce, comparte y convive con personas provenientes de otros grupos sociales y se aprende a respetar y valorar las diferencias individuales. Se busca la mayor calidad educativa para todos, para lograr su plena participación e integración social y productiva en el mundo adulto.



El colegio debe ser el espacio privilegiado, en que aprendamos a convivir con los otros, y en que cada uno tenga la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades de aprendizaje.

Otro aspecto importante es que la Convención de los Derechos del Niño en su artículo segundo, deja en claro que los niños/as no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación. Esto no significa tratar a todas las personas de la misma manera, sino por el contrario, ofrecer las ayudas y oportunidades que cada persona necesita de acuerdo a sus características y necesidades individuales.

Proyecto de Integración Institucional King's School

Tipo de Proyecto: Proyecto de Integración Individual

Modalidad de Trabajo 1

Responsables del Proyecto:

Sostenedor: Renato Ambiado

Directora: Patricia Barriga Orellana.

Administrador: Luis Ríos Díaz

Coordinadora: Paola Cerda Saavedra

Objetivo General: Promover e incorporar a la cultura escolar, los objetivos de la

Educación Inclusiva.



Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.

Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo. (Cynthia.D. 2000).

Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho "que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad" (UNICEF, UNESCO)

Buscar la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etc.), avanzando hacia la formación de una comunidad educadora.

Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.

Concienciar, tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas, de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas.

Potenciar la idea de la escuela como comunidad educativa ligada al sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida. "es esencial tener una idea de lo que significa comunidad para poder fomentarla en las escuelas. Muchas escuelas y clases inclusivas que consiguen su meta y enfatizan la comunidad se centran en el modo de organizarse, de tal manera que todos se sientan ligados, aceptados y apoyados, y en las que cada uno apoye a sus compañeros y a los demás miembros de la



comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas" (Stainback, Stainback y Jackson, 1999: 23).

Desarrollar las estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales del alumnado.

[/http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/unidad1/u1.1.1.htm/](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/unidad1/u1.1.1.htm/)

Objetivos Específicos

- Desarrollar un Programa de Integración individualizado, incorporado en el Proyecto Educativo Institucional.
- Elaborar, monitorear y evaluar la implementación de las ocho estrategias, establecidas en el trabajo anual del programa de integración.
- Sensibilizar a la Comunidad Educativa en la valorización y respeto por la Diversidad, educándola de tal manera que participen activamente en todas las actividades relacionadas con el programa de integración.
- Integrar a la Comunidad Educativa, el apoyo profesional interdisciplinario, asentando el trabajo colaborativo de equipos de aula.
- Detectar alumnos con NEE transitorias y permanentes, evaluar y llevar a cabo el tratamiento adecuado dentro de la unidad Educativa que le permita al niño, niña o joven con NEE, integrarse a un aprendizaje regular, creándose un proyecto de vida con expectativas realizables.
- Diseñar la respuesta educativa a la diversidad y las necesidades educativas , favoreciendo el acceso al currículo nacional, con énfasis en



los apoyos técnicos pedagógicos necesarios para la adquisición y evaluación diferenciada de los aprendizajes.

Estrategias del Programa.

- Implementar las disposiciones establecidas en la Ley 20.201/2007 el Marco del Decreto N° 170/09.
- Diseñar y presentar a la comunidad educativa Plan Anual del Programa de Integración Escolar.
- Incorporar los objetivos y estrategias presentadas en el Plan del Programa de Integración Escolar en el Plan Anual Operativo Institucional.
- Integrar al programa de integración escolar a los alumnos que previo diagnóstico integral, posean NEE de tipo transitorias o permanentes, desde segundo a octavo básico, según normativa vigente.
- Establecer equipos de trabajo multidisciplinarios, con horario, distribución de roles y funciones, que permitan el trabajo colaborativo de equipos de aula.
- Diseñar, monitorear y evaluar Plan Anual del Programa de Integración, elaborando informe final de evaluación, de acuerdo a indicaciones ministeriales.



EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

A través del PME se trabajarán las áreas de trabajos

Para mayor información de nuestro Proyecto Educativo Institucional se realizarán las siguientes acciones:

- Análisis del Proyecto Educativo en las primeras reuniones de apoderados de cada año lectivo.
- Folletos informativos en oficinas de secretaría.
- En reuniones de Consejo Escolar con los representantes de cada estamento.
- Al momento de las matrículas de los alumnos nuevos se entregará un ejemplar a cada apoderado.
- Se encuentra publicado en nuestra página web www.kingsschool.cl/sanmiguel/